

Expedición o Renovación de Tarjeta de Identificación Gafete para conductores del Transporte Público. 2 años

Homoclave: SEMOVI-2022-5424-003-B **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Expedición

Dependencia: Secretaría de Movilidad

Unidad administrativa: Dirección de Capacitación para el Transporte

Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal Tabasco

Los conductores del transporte público requieren contar con su tarjeta de identificación (Gafete) para operar unidades del servicio del transporte público en el Estado de Tabasco.

✓ Requisitos

1 Clave Única de Registro de Población (CURP)

Original

Detalle

Descripción: Es el documento de identidad del solicitante

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Artículo: Art. 36

Fracción: Fracc. XII

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

2 Licencia de conducir

Original

Detalle

Descripción: Es el permiso de conducir vehículos privados o de transporte público.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Artículo: Art. 39

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí

3 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Detalle

Descripción: Credencial de identificación oficial.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 5 días

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí

4 Comprobante de Pago del trámite

Original

Detalle

Descripción: Es el recibo de pago de los derechos.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

Artículo: Art. 93

Fracción: IV

Inciso: J

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí

5 Oficio de solicitud

Original

Detalle

Descripción: La solicitud que presenta el conductor.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Artículo: Artículo 40

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

6 Certificado Médico

Original

Detalle

Descripción: Dónde certifican buen estado de salud del conductor.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Artículo: Artículo 40

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí

7 Resultado de Laboratorio doping

Original

Detalle

Descripción: Es un examen toxicológico

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 2 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Artículo: Artículo 40

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

8 Correo Electrónico

Detalle

Descripción: Es indispensable para recibir información del trámite y recibir su Gafete digital.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: No documental

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

9 Comprobante de Domicilio

Original

Detalle

Descripción: Tendrá que presentar un comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, (recibo de luz, recibo de agua)

Forma parte del formato: Si

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 2 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Artículo: ARTÍCULO 239

Fracción: IV

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

10 Experiencia Laboral

Original

Detalle

Descripción: Debe de anexar la experiencia laboral que se encuentra al reverso de la licencia de conducir, donde demuestre la expedición de la misma.

Forma parte del formato: Si

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 2 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Artículo: ARTÍCULO 239

Fracción: IV

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

Formato

No se presenta formato

Pasos

Presencial

- 1 Asiste a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad.
- 2 Se dirige a la ventanilla de Atención Ciudadana para solicitar su pase de caja.
- 3 Pasa a ventanilla de las cajas recaudadoras de Finanzas para que le proporcionen su hoja de línea de captura para el pago correspondiente.
- 4 El conductor puede realizar el pago en efectivo o con tarjeta de débito o crédito. En caso de realizar pago en efectivo, puede acudir a cualquier banco o tiendas de conveniencia especificadas. Si el pago es con tarjeta de débito o crédito directamente en las cajas recaudadoras de Finanzas.
- 5 El conductor después de realizar el pago regresa a la ventanilla de la Dirección de Atención Ciudadana, para entregar la documentación requerida, para ser revisada, escaneada e ingresada a la plataforma SIGAF.
- 6 El conductor se dirige al área del Servicio Médico, para la toma de fotografía, entrega de su solicitud y fecha de programación de curso.

Medios electrónicos

Costos

\$ 1,104.83

Monto Fijo

Moneda en la que se realizó el pago: Pesos Mexicanos

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

Artículo: Art. 93

Fracción: IV

Inciso: J

¿En dónde puedo realizar el pago? En las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas ubicadas en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad

Etapas del trámite o servicio en que se realiza o se puede realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 5 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 5 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 5 Días hábiles

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: En caso de que incumpla con algún requisito que no este bien escaneado en el formato PDF, se le notificará para subsanar la documentación señalada.

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

2 años de vigencia

Vigencia: 2 años de vigencia

Observaciones: Es la vigencia por el pago del Gafete de conductor para el transporte público.

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

Artículo: Art. 93

Fracción: Fracc. IV

Inciso: J

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Para la obtención del elemento de operación de las unidades del transporte público, el conductor deberá realizar su trámite de Expedición o Renovación de tarjeta de identificación Gafete, para el cumplimiento de la normatividad establecida.

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre: Concepción Brindis Mollinedo

Cargo: Directora

Correo electrónico: capacitacion.semovi@tabasco.gob.mx

Teléfono: (993) 350-3999

Ext: 45601

Datos de la oficina del responsable del trámite: Circuito Interior Periférico Carlos Pellicer Cámara, Torre Carrizal, Exterior 3306, Carrizal, Villahermosa, CP 86108, Teléfono (993) 950-3999, Extensión 45601, Correo electrónico capacitacion.semovi@tabasco.gob.mx, Tabasco

Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Artículo: Artículo 40

Fracción: XX

Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

Artículo: Art. 93

Fracción: IV

Inciso: J

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Movilidad del Estado de Tabasco

Artículo: Artículo 39

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Artículo: Artículo 239

Fracción: IV

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Artículo: ARTÍCULO 239

Fracción: IV

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Federal

Tipo: Ley
Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Artículo: 17-A

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco
Artículo: Artículo 39

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco
Artículo: Artículo 39

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco
Artículo: Artículo 40
Fracción: XIII

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco
Artículo: Artículo 39

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Federal
Tipo: Ley
Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Artículo: 17-A

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco
Artículo: Artículo 39

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco
Artículo: Artículo 40
Fracción: XIII

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco
Artículo: Artículo 40
Fracción: XIII

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Movilidad del Estado de Tabasco
Artículo: Artículo 40
Fracción: XX

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco
Artículo: Artículo 40
Fracción: XIII

Fundamento del requerimiento de conservar información